

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL REFORMULADO GESTIÓN 2021 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA POAR-DAI N°01/2021

El Programa Operativo Anual Reformulado, de la gestión 2021 de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Carapari, fue elaborado considerando las directrices emitidas por la Contraloría General del Estado y el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de la Unidades de Auditoría Interna, aprobado con Resolución N° CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

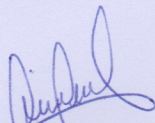
El objeto del trabajo realizado lo constituye toda la información, documentación y evidencia relativa a la elaboración del Programa Operativo Anual Reformulado de la gestión 2021 de la Dirección de Auditoría Interna.

Como resultado del trabajo efectuado se determinó las acciones a corto plazo de la Dirección de Auditoría Interna, son los siguientes:

- Un informe de auditoría de confiabilidad de los registros y estados financieros.
- Dos informes de auditoría operacional.
- Dos informes de relevamiento de información específica.
- Un informe sobre la revisión anual del cumplimiento oportuno de la declaración jurada de Bienes y Rentas.

Como resultado del examen a realizar a las auditorías programadas, se elaboraran informes para cumplir con el POA reformulado de la gestión, las mismas serán enviadas a la Contraloría General del Estado, a la Máxima Autoridad Ejecutiva y al Concejo Municipal de Carapari, información que estará sustentada con los papeles de trabajo elaborado por la Dirección de Auditoría Interna. Como producto del Control del POA reformulado de Auditoría Interna, se emitirá informes semestrales y anuales para su posterior evaluación por parte de la Contraloría General del Estado.

Carapari Junio 2021



Lic.: Prima Daza Vallejos
Directora de Auditoría Interna
Gobierno Autónomo Municipal de Carapari